

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 25 SEP 2015

VISTO la Nota presentada por los señores Legisladores integrantes de esta Cámara Legislativa; **Y**

CONSIDERANDO

Que en la misma solicitan Convocar a Sesión Especial para el día Miércoles 30 de Septiembre del corriente año, a la hora 11:00, a los efectos de tomar Juramento al Dr. Francisco IBARRA RODRIGUEZ como Procurador Penitenciario, designado mediante Resolución de Cámara N° 100/15.

Que la presente Resolución se dicta "Ad-referéndum" de la Cámara Legislativa.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 2° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- CONVOCAR a Sesión Especial para el día Miércoles 30 de Septiembre del corriente año, a la hora 11:00, en el Recinto de Sesiones sito en Héroes de Malvinas y Yaganes de nuestra ciudad, a los efectos de tomar Juramento al Dr. Francisco IBARRA RODRIGUEZ como Procurador Penitenciario, designado mediante Resolución de Cámara N° 100/15, de acuerdo a la Nota presentada por los Legisladores integrantes de esta Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 2°.- Sirva la presente de notificación fehaciente.

ARTÍCULO 3°.- La presente resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar las Secretarías de Bloques, Secretaría Legislativa y Administrativa, y Áreas de Presidencia a los efectos que correspondan. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

621 / 15

C.P. Damián LÖFFLER
Vice-Presidente 2°
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo